



Ultiman detalles para la inauguración de nuevos espacios en la Escuela de Bellas Artes de Mar de Ajó



DERROTA HISTÓRICA de los MILEI:
fuerte rechazo a la REFORMA LABORAL
y el AJUSTE DEL GARRAHAN

La Justicia Electoral afirmó que los
cambios en el padrón son para que
"cada ciudadano vote más cerca de su casa"

Voluntariado en oncología:
acompañamiento con empatía en el
Hospital de Santa Teresita



**Llega el Mercado Itinerante
de la Pesca Artesanal a La Costa**



La farsa del superávit fiscal de Milei

El supuesto orden fiscal presentado como éxito del ajuste liberal-libertario es, en realidad, una construcción contable: se excluyen intereses capitalizados, se retienen fondos a las provincias y se ejecuta un presupuesto sin aprobar. Una ficción validada por el FMI y celebrada por el establishment.

ELDESTAPE. Javier Milei juega en el terreno de la interpretación de la evolución de la economía con una evidente carta ganadora: el mundo de los consultores de la city, el establishment, el Fondo Monetario Internacional y gran parte de los medios de comunicación convalidan, sin ruborizarse, una farsa monumental: la existencia del superávit de las cuentas públicas.

Esta es una variable clave en la construcción de confianza en un plan económico que es, con los resultados de experiencias similares y de la actual evolución de la economía real, insostenible.

No es necesario ser un experto para aventurar que, cuando este experimento de Milei se derrumbe, aparecerán las interpretaciones conservadoras diciendo que, en realidad, la fragilidad se encontraba en las cuentas fiscales.

Mientras tanto, por razones políticas, para fortalecer una opción antikirchnerista, o por cuestiones de negocios, ese bloque de poder arriba mencionado finge que existe "orden" en las cuentas públicas.

Este supuesto "orden" no existe. Es una ficción contable insostenible en el tiempo.

Los cuatro lápices para dibujar las cuentas fiscales

Milei afirma con insistencia que ha logrado un superávit fiscal inédito. Lo presenta como prueba irrefutable de su éxito económico. Sin embargo, detrás de ese relato, lo que hay es una construcción contable forzada, una farsa que disimula los costos sociales y económicos del ajuste liberal-libertario. El supuesto orden fiscal es, en rigor, un dibujo basado en cuatro pilares:

La no contabilización de los intereses de deuda pública en pesos.

El congelamiento de partidas presupuestarias estratégicas, como la obra pública.

La retención ilegal de fondos por parte de la Nación, que pertenecen a los cuatro lápices para dibujar las cuentas fiscales. Milei afirma con insistencia que

ha logrado un superávit fiscal inédito. Lo presenta como prueba irrefutable de su éxito económico. Sin embargo, detrás de ese relato, lo que hay es una construcción contable forzada, una farsa que disimula los costos sociales y económicos del ajuste liberal-libertario. El supuesto orden fiscal es, en rigor, un dibujo basado en cuatro pilares:

La no contabilización de los intereses de deuda pública en pesos.

El congelamiento de partidas presupuestarias estratégicas, como la obra pública.

La retención ilegal de fondos por parte de la Nación, que pertenecen a mantenimiento de rutas nacionales ya se traduce en accidentes, demoras logísticas y pérdidas para las economías regionales.

Asfixiar a las provincias y sin Presupuesto Nacional

El tercer pilar de esta construcción ficticia es el incumplimiento de las transferencias a las provincias, incluso de aquellas que están establecidas por ley o por fallos judiciales firmes. La provincia de Buenos Aires estima que la Nación le adeuda 12,1 billones de pesos, producto de recortes en educación, transporte, seguridad, salud y programas sociales.

Este mecanismo de estrangulamiento financiero tiene un doble efecto: mejora artificialmente las cuentas de Nación y debilita políticamente a los gobernadores, a quienes se somete a una lógica extorsiva.

Una parte sustancial del superávit fiscal declarado se sostiene, entonces, sobre la retención irregular de fondos que corresponden a las provincias. A partir de la estimación de informes elaborados por la Oficina de Presupuesto del Congreso, se concluye que, entre diciembre de 2023 y mayo de 2025, las provincias registraron pérdidas por 30,4 billones de pesos, de los cuales 13,4 billones se atribuyen directamente a la caída en coparticipación y 7,7 billones de pesos

por transferencias no automáticas que nunca fueron ejecutadas, junto con 9,3 billones por fondos recaudados pero no distribuidos como ATN, impuestos a los combustibles o Impuesto PAIS.

La cuarta maniobra consiste en manejar el presupuesto sin controles institucionales. El Gobierno no presentó un presupuesto para 2024 ni para 2025. Prorroga el de 2023, ajustado por inflación, y lo ejecuta de manera discrecional. Esta irregularidad de la administración de los recursos públicos no indigna a las almas bellas de la ortodoxia local.

Los intereses capitalizados: otro dibujo del superávit

Como se mencionó, desde el inicio de su gestión, el gobierno de Javier Milei ha recurrido a la capitalización de intereses, una práctica contable que encubre el costo real del endeudamiento. En vez de pagarse periódicamente, los intereses generados por instrumentos de deuda en pesos se suman al capital adeudado y no figuran como gasto dentro del superávit financiero declarado.

En marzo de 2025, los intereses capitalizados alcanzaron los 5.086.983 millones de pesos, mientras que el Tesoro canceló sólo 34.612 millones en intereses pagados en efectivo. Esa diferencia significa que por cada peso de intereses que ingresa al cálculo fiscal, se capitalizan 147 que permanecen "por debajo de la línea", es decir, fuera del resultado financiero declarado.

En abril de 2025, la Oficina de Presupuesto del Congreso reportó que los intereses capitalizados sumaron 4.762.718 millones de pesos, mientras se informó un superávit financiero oficial de 572.341 millones. Si se toman en cuenta los intereses capitalizados, el resultado real de ese mes giraría hacia un déficit de 4.190.377 millones de pesos.

Durante 2024, los intereses capitalizados representaron el 2,6% del PIB, mientras que en el primer cuatrimestre de 2025 ascienden al 4,8% del PIB. Con un PIB

estimado en 864 billones de pesos para 2025, esto implica montos crecientes de intereses que agravan el stock de deuda sin que se vean reflejados como gasto fiscal.

Según la agencia de Bolsa Cohen Aliados Financieros, al 30 de junio de 2025 el stock de deuda en pesos llegó a 175,7 billones (20,3% del PIB). De ese total, \$36,7 billones corresponden sólo a intereses devengados en bonos CER, mientras que bonos dólar-linked y otros ajustables suman cargas adicionales equivalentes al 6,5% del PIB.

Así se construye la ilusión liberal-libertaria de disciplina fiscal: los números son favorables por una postergación sistemática del costo verdadero del endeudamiento. Una vez que esos títulos de deuda lleguen a vencimiento, el capital más todos los intereses ocultos emergerá como una obligación inmediata. El superávit oficial se derretirá y dejará al desnudo el déficit real acumulado de Milei.

El FMI sigue haciendo papelones con la Argentina

El último Staff Report del Fondo Monetario Internacional, presentado al Directorio Ejecutivo en julio de 2025, tras el primer examen del programa con la Argentina de Milei, dice que se han mantenido políticas fiscales "apropiadamente estrictas" para sostener la transición hacia un régimen cambiario más flexible, una reducción de la inflación y el acceso gradual a los mercados financieros internacionales. Sin embargo, el propio informe advierte la persistente vulnerabilidad fiscal del país, ya que buena parte del superávit se explica por intereses que no se registran como gasto corriente, sino que se capitalizan y quedan "por debajo de la línea" en las cuentas públicas.

Esta práctica —no contabilizar intereses capitalizados— debilita la confiabilidad del superávit declarado y genera una carga futura que el staff del FMI señala como riesgo crítico para la

sostenibilidad fiscal y el acceso a mercados externos.

Pese a ello, aprobaron la primera revisión del acuerdo y liberaron 2000 millones de dólares. Otro papelón de la tecnoburocracia del Fondo con Argentina.

La farsa fiscal es transitoria y precaria

El supuesto superávit fiscal no se explica por una mayor eficiencia del Estado, ni por un ordenamiento racional del gasto, sino por una demolición planificada de las funciones básicas del Estado. El ajuste no avanzó sobre privilegios ni sobre evasores. Se aplicó sobre los subsidios al transporte y la energía, el envío de alimentos a comedores comunitarios, las universidades públicas, los jubilados, los salarios estatales.

Se sabe que esta forma de administración del sector público es insostenible. El stock de deuda crece, los vencimientos se acumulan y la actividad económica se paraliza. La mayoría de los jugadores del mercado financiero finge demencia, aunque no ignora los dibujos de Milei. Por ese motivo, el riesgo país se mantiene en niveles que imposibilitan al Gobierno el regreso voluntario al crédito internacional. políticas de ciencia y tecnología, entre otras partidas.

Se sabe que esta forma de administración del sector público es insostenible. El stock de deuda crece, los vencimientos se acumulan y la actividad económica se paraliza. La mayoría de los jugadores del mercado financiero finge demencia, aunque no ignora los dibujos de Milei. Por ese motivo, el riesgo país se mantiene en niveles que imposibilitan al Gobierno el regreso voluntario al crédito internacional.

El superávit que se presenta como símbolo de virtud es, en realidad, un engaño contable. Es un resultado transitorio, precario y regresivo, sostenido por el sacrificio de millones y la parálisis del aparato productivo. Como toda ficción, puede durar un tiempo. Pero la realidad, tarde o temprano, se va a imponer.



Atlántica Video Cable S. A.



TV Digital HD



Internet Banda Ancha



Packs de TV+Internet

Casa Central: Santa Teresita | (02246) 420-282 / 430-809 / 430-810 / 420-500

General Conesa
(02245) 49-2135

General Lavalle
(02252) 49-1313

Las Toninas
(02246) 43-1064

Mar del Tuyú
(02257) 15 580454

Costa del Este
(02246) 43-5420

www.avcsa.com.ar

info@avcdigital.com.ar

[atlanticavideocable](https://www.facebook.com/atlanticavideocable)

Pintura, arreglos y nuevas tapas en el Puerto

La Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de General Lavalle llevó adelante distintas labores de mantenimiento en la zona del Puerto.

Entre las acciones realizadas se destacan la pintura completa —interior y exterior— del baño público, trabajos de arreglo en la calle de acceso y la colocación de nuevas tapas en las alcantarillas del lugar.

Todas estas tareas fueron ejecutadas por empleados municipales, con el objetivo de seguir mejorando y conservando en buenas condiciones los espacios públicos.



S.U.T.E.R. y H.PARTIDO DE LA COSTA Convocatoria a Asamblea Ordinaria

Para el 24 / 10 / 2025 a las 14.30 horas

SEDE SINDICAL Moreno N° 193 esq. San Juan Mar de Ajó.

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos afiliados para firmar Acta
2. Aprobación de Memoria y balance periodo 1° de enero al 31 de diciembre del 2024

José Luis Canale. Secretario General

Blanca Veliz. Secretario de Acta

General Lavalle será sede de una Jornada de Economía Ganadera

TA.JO.FE Taller Jóvenes Felices Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de la institución TA.JO.FE (Taller Jóvenes Felices) convoca Asamblea General Ordinaria en su Sede Social calle 59 N° 350, para el día lunes 08 de septiembre a las 15:00 horas en su primera convocatoria y 16:00 hs segunda convocatoria para tratar el siguiente:

Orden del día

1. Designación de dos (2) socios/as para firmar el acta.
 2. Consideración de ejercicio económico, memoria y balance, cuadro de recursos y gastos correspondiente al período cerrado al 05/04/2025
 3. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Importante su presencia.
- Comisión Directiva.

La Municipalidad de General Lavalle, a través de la Dirección de Producción informó que el próximo 28 de agosto, de 8 a 15 horas, se llevará a cabo en la Casa de la Cultura una importante Jornada de Economía Ganadera, destinada a productores, profesionales y público en general interesado en la actividad.

El evento contará con la participación del reconocido consultor privado Víctor Tonelli, quien abrirá la jornada con su disertación titulada "Inicio de una nueva era en la ganadería y cómo aprovecharla".

La agenda incluye también exposiciones técnicas a cargo de José Otondo y Martín Andersen del INTA Chascomús, quienes abordarán el tema "Incorporación de la cría en campos de cría". Más tarde, el especialista Gustavo Blengino, de Laboratorio Zoetis y Cabaña Las Lilas, hablará sobre "Eficiencia reproductiva en la cría e impacto de los kilos de terneros".

La jornada es organizada por la Municipalidad de General

Lavalle, INTA, la Sociedad Rural local y otras entidades relacionadas con la producción ganadera. Además, cuenta con el acompañamiento de distintas firmas y cabañas del sector.

Una propuesta que promete aportar herramientas clave para mejorar la eficiencia y la rentabilidad en el campo.

pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820

**COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE MAR DEL TUYÚ LTDA.**

**CONCESIONARIA DEL SERVICIO CLOACAL
Calle 61 N° 336 TE. 02246-430067**

Horario de atención: Lunes a viernes 8.30hs a 14.30hs. / Sabados: 8.30hs a 13.00hs

Propuestas para el fin de semana en General Lavalle: Aves del Puerto y Astroturismo en Las Chacras

La Municipalidad de General Lavalle invita a vecinos y visitantes a disfrutar de dos actividades pensadas para este fin de semana, orientadas a conectar con la naturaleza y revalorizar el entorno privilegiado del distrito.

Aves del Puerto

El sábado 9 de agosto a las 16:00 horas se llevará a cabo una caminata guiada para observar y conocer las distintas especies de aves que habitan en la zona portuaria al atardecer. Esta propuesta está dirigida a toda la familia y tiene como objetivo fomentar el interés por la biodiversidad local y la conciencia ambiental.

Lugar de encuentro: Logo General Lavalle – Puerto de la Ría Ajó
Actividad gratuita con inscripción previa
Consultas: 2257 580966
Cupos limitados. Sujeto a condiciones climáticas

Astroturismo en Las Chacras

El domingo 10 de agosto a las 18:00 horas se desarrollará una experiencia única bajo el cielo estrellado del campo, en coincidencia con la luna llena. La actividad incluye observación astronómica guiada, charlas sobre el universo y momentos de conexión con la naturaleza nocturna.

Lugar de encuentro: Asociación Civil Paraje Las Chacras – General Lavalle
Actividad gratuita con inscripción previa



Consultas: 2257 580966

Cupos limitados. Sujeto a condiciones climáticas
Ambas actividades forman parte de las propuestas de turismo sustentable y educativo que promueve la Dirección de Turismo, con el fin de valorizar el patrimonio natural y cultural del distrito.

12 a 0:

el Congreso le aplicó otra derrota histórica a los Milei

El gobierno nacional recibió un duro golpe de la Cámara de Diputados que rechazó seis proyectos, aumentó el presupuesto para universidades y garantizó los fondos para el Garrahan.

ELDESTAPE. Doce a cero. El gobierno sufrió otra paliza legislativa, esta vez en la Cámara de Diputados, donde los números, a priori, le resultaban menos adversos que en el Senado. Sin embargo, con todos los puentes de diálogo detonados no hubo alianzas que le permitieran quebrar la mayoría opositora, que durante toda la sesión se ubicó peligrosamente cerca de los dos tercios que pueden echar por tierra la táctica de Javier Milei de gobernar a decreto y veto, reduciendo al Poder Legislativo a una mera función ornamental. Resta por verse si puede reconducir algunos vínculos para blindarse; de lo contrario entrará a la campaña electoral con un cronograma de sesiones por delante que puede seguir costándole derrotas caras.

Mientras afuera del Palacio Patricia Bullrich volvía a montar, como cada miércoles, su espectáculo macabro de violencia policial, dentro del recinto Martín Menem volvió a intentar varias veces que el clima de hostilidad entre los legisladores brindara una excusa para levantar la sesión, preservando al oficialismo de las derrotas. Durante la mañana, él y otros operadores políticos que responden a Karina Milei habían intentado apretar al radicalismo y a los gobernadores para dejar a la sesión sin quórum, pero no tuvo éxito. Los 133 lugares ocupados que prometía en las horas previas la oposición para comenzar la jornada estuvieron puntualmente en sus bancas. Zanjado ese obstáculo, no hubo forma de detener la avalancha.

Se le dio media sanción a los proyectos de ley que declaran la emergencia pediátrica y garantizar los fondos del Garrahan (159

votos afirmativos) y que fijan el presupuesto universitario (158 votos afirmativos). Pasarán al Senado, que planea completar la tarea antes de fin de mes; los números están para hacerlo. La Cámara Alta recibirá también cinco decretos delegados que fueron rechazados ayer por los diputados: la disolución de Vialidad Nacional (138 votos), la restricción del derecho a huelga (118 votos), la modificación del Banco Nacional de Datos Genéticos (133 votos), la reestructuración de organismos culturales (134 votos) y la disolución del INTA e INTI (141 votos). También están los votos para completar el rechazo.

La oposición también pudo destrabar la comisión investigadora del caso Libra, que el oficialismo venía frenando en el Congreso desde hace tres meses con excusas reglamentarias. El martes que viene un plenario dictaminará cambios en el reglamento para destrabar el empate que viene sosteniendo La Libertad Avanza para resistir el funcionamiento de la comisión. A partir de entonces podrá empezar a funcionar y tiene previsto pedir la comparecencia de figuras como Mauricio Novelli, Karina Milei y otros involucrados en el criptoescándalo, cuya investigación en los tribunales de Estados Unidos avanza y compromete cada vez más al presidente argentino y a su hermana. Un revés duro que la Casa Rosada hizo todo por evitar.

Otros emplazamientos aprobados ayer llevarán a comisión los dictámenes por el reparto de ATN y del impuesto a los combustibles, impulsados por los gobernadores, la emergencia en ciencia y técnica y la ley de lucha contra el Alzheimer. Ayer

en el recinto ya se hablaba de una nueva sesión en dos semanas en la que se traten estos proyectos, con un resultado que difícilmente sea distinto al de hoy, sobre todo si los jefes provinciales están alineados para que salgan los proyectos que ellos mismos presentaron. En esa sesión, si están los votos, podría tratarse también el rechazo a los vetos presidenciales en materia de jubilaciones y discapacidad. Ayer el número no estaba pero por momento pareció demasiado cerca.

pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES

2246 509820

pionerodiario@gmail.com

pionero.diario

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS LAS TONINAS LTDA.

COSYC LAS TONINAS LTDA
TEL. (02246) 431086 E-MAIL:
info@cosyclastoninasltda.com.ar



COS | COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN CLEMENTE DEL TUYÚ LTDA.

CALLE 61 N° 336 TE 02246 430067
lun a vie. 8.30 a 14.30 | sab: 8.30 a 13 hs.

Voluntariado en oncología: acompañamiento con empatía en el Hospital de Santa Teresita

En el Hospital Municipal de Santa Teresita, un grupo de mujeres voluntarias acompaña a pacientes oncológicos durante sus tratamientos. Su presencia transforma el momento difícil de la quimioterapia en un espacio de contención y escucha.

El servicio de oncología y hematología del hospital, con casi 20 años de trayectoria, se destaca por su equipo profesional. Pero también por la calidez humana que aportan las voluntarias, que brindan tiempo, compañía y empatía en silencio y sin esperar nada a cambio.

Algunas voces del voluntariado:

Lorena: "Hace 19 años acompañé a mi mamá durante su cáncer terminal. Vi lo que es atravesar la enfermedad en soledad. Hoy siento que puedo devolver algo de lo que recibí".

Elvira: "Fui voluntaria en un hospital de Moreno. Cuando me propusieron sumarme acá, no lo dudé. Servir es hermoso y escuchar a los pacientes también".

Analía: "Empecé cuando mi mamá comenzó su tratamiento. Esta enfermedad no es fácil ni para el paciente ni para quien lo acompaña".

Luján: "Siento que, aunque sea una tarea pequeña, cada granito que aportamos cuenta y es valioso".

María Laura: "El voluntariado es una forma de dar amor y aliviar el dolor de quienes atraviesan un momento difícil".

El voluntariado no solo asiste: escucha, contiene y construye una red de apoyo que huma-

niza el sistema de salud. En cada gesto hay un acto de compromiso y solidaridad.

La Municipalidad de La Costa reconoce y agradece a quienes, con su entrega, hacen del hospital un lugar más humano.

Quienes deseen formar parte de la iniciativa, pueden acercarse los días jueves al área del servicio de oncología del Hospital y consultar por la Lic. Roxana Chimento, quien coordina la propuesta.



La Justicia Electoral afirmó que los cambios en el padrón son para que "cada ciudadano vote más cerca de su casa"

Tras la polémica desatada por el cambio de los lugares de votación en más del 80% del padrón en la provincia de Buenos Aires, el juez federal con competencia electoral Alejo Ramos Padilla salió a explicar por qué ocurrió esto. "Son cambios en general positivos. Está garantizado es que cada ciudadano vote en su circuito, puede que no vote en la misma escuela o que vote en alguna escuela más lejos, pero lo más probable es que la mayoría vote en un lugar más cercano y más accesible, con más medios de transporte", aseguró el magistrado.

La aclaración de Ramos Padilla llegó después de que el gobernador Axel Kicillof le requiriera precisiones sobre las razones del cambio, en una nota fechada el 31 de julio en la que también advirtió que la medida podía afectar la participación, por lo que le solicitó revertirla. "Al día de la fecha cuando resta poco más de un mes para la realización de los comicios resulta prácticamente imposible notificar a cada votante sobre esta modificación", se quejó Kicillof. "De esta manera probablemente muchos electores cuando se presentan a emitir el sufragio donde lo hacían habitualmente se encontrarán con el cambio en el sitio de votación, conspirando así contra la voluntad de votar", escribió el mandatario bonaerense.

Pero Ramos Padilla desestimó las preocupaciones del mandatario y explicó que los cambios son parte de la organización normal de los comicios. "La provincia concentra casi el 40% del padrón nacional -tiene más votantes registrados que Italia, por ejemplo-, con más de 19.000 escuelas en 135 municipios. El juez hizo un repaso en Radio 10 y en Radio Provincia de lo que ocurrió en su área de incumbencia desde el año pasado: "A fines de octubre del 2024 en el Congreso Nacional se sancionó la BUP, la boleta única papel que con el cual se van a llevar adelante las elecciones nacionales. En ese momento no se sabía si se iban a hacer simultáneas, es decir, si votar las autoridades provinciales o nacionales el mismo día en la provincia de Buenos Aires o iban a ser concurrentes. Inmediatamente tratamos de llevar adelante reuniones con tanto con el Gobierno nacional con el Gobierno de la provincia de Buenos Aires, para analizar los distintos escenarios electorales".

La cuestión es que desde el juzgado se pidió a las autoridades nacionales y provinciales "decisiones urgentes". Así, este año se suspendieron las PASO en todos los ámbitos y luego el gobernador Axel Kicillof decidió desdoblarse las elecciones, que en la provincia de

Buenos Aires serán el 7 de septiembre.

Con toda esta información, la Justicia Electoral comenzó a trabajar en un rediseño del padrón. Comenzaron con "un relevamiento de las 19,000 escuelas en la provincia de Buenos Aires", que llevó a una "calificación de acuerdo a su mejor capacidad para llevar adelante las elecciones". Ramos Padilla comentó que "así, por ejemplo, se descartan las que tienen las aulas en el primer piso, algo muy común en las escuelas nuevas, porque hay personas mayores que no pueden subir las escaleras. Después, hay escuelas que no tienen lugares para que las autoridades de mesa estén eh en un lugar bajo techo, por si ese día llueve. También, que tengan acceso vía transporte público". El gobernador solicitó expresamente: "Que se reevalúe la medida adoptada, en particular en los distritos más afectados por su posible impacto negativo en la participación electoral".

"Al mismo tiempo -prosiguió el juez-, hacemos el trabajo con el padrón y con la Dirección General de Escuelas para geolocalizar los locales en su circuito. Entonces, había escuelas que estaban sido referenciadas fuera del circuito y había gente que se tenía que tomar dos colectivos, había personas mayores que no podían subir las escaleras para votar, había autoridades de mesa que quedaban a la intemperie durante todo el día".

"A través de una conversación con los 135 municipios se lograron incorporar 500 lugares más de votación. También se descartaron muchos jardines de infantes, ya que el mobiliario que tienen y hasta los baños están hechos para los chicos, no para personas mayores. También se analiza el tamaño de los pasillos y cada escuela. Cada vez que hay una elección se hace un reporte con encuestas y también hay observadores internacionales que hacen mención de cómo funcionó la escuela el día de la elección".

Garantía

De esa forma, el juez electoral mencionó todos los motivos que llevaron al cambio en los lugares de votación: "Está garantizado que cada ciudadano vote en su circuito y que no haya uno que se tenga que tomar dos colectivos para llegar a su escuela. Puede que no voten en la misma escuela porque las escuelas que estaban en condiciones o que nos informan que están llevando adelante un arreglo se dejan sin efecto".

"En varios partidos, como San Martín, Almirante Brown o General

Pueyrredon se emprendió un proceso de recirculación, es decir, hacer dentro de ese partido, de ese circuito, realizar circuitos más chiquitos para que quede el elector más cerca de la escuela. Eso generó que en esos partidos todos los ciudadanos votarán más cerca de sus escuelas. Hay algunos municipios en los que todavía se deben hacer esa recirculación. La cuestión es que se verificó y se trató de analizar cada uno de los domicilios para que esa persona pueda votar en una escuela cerca de su casa", detalló Alejo Ramos Padilla.

Frente a la consulta periodística por quejas de ciudadanos que afirmaron en redes que tienen que votar "más lejos que antes", el juez señaló: "Puede ocurrir que voten una escuela un poco más lejos, pero lo más probable es que la gran mayoría vote en un lugar más cercano y más accesible, que quede en el centro del circuito y donde haya mayores medios de transporte, o donde ni siquiera tenga que utilizar un medio de transporte. Está todo acompañado para que haya un despliegue del Correo Argentino y se puedan abrir las 45.000 mesas a la misma hora, en el mismo momento, a las 8 de la mañana y se cierren a las 18 horas".

(DIB) MM.-

Nuevo Taller Psicopedagógico en Pavón: acompañamiento para niños y niñas dentro del espectro autista

La Municipalidad de General Lavalle informa que se encuentra en marcha un taller psicopedagógico destinado a brindar acompañamiento en el desarrollo y aprendizaje de niños y niñas dentro del espectro autista.

El espacio está a cargo de la Lic. Julieta Puga y se dicta en el CAPS Dr. Arturo Illia del Paraje Pavón, todos los miércoles de 13:10 a 14:10 horas.

El objetivo principal del taller es ofrecer un entorno de contención y herramientas concretas para las familias, promoviendo la escucha activa, el fortalecimiento emocional y el desarrollo integral de las infancias.

Temas que se abordan:

-Comprensión del autismo: características y significado del

trastorno

-Apoyo emocional y crianza
-Creación de redes de apoyo y proyecto de vida

-Herramientas para el día a día en casa

-Herramientas para la escuela
-Desarrollo de habilidades sociales

Desde la organización destacan que se trata de un espacio de contención pensado con compromiso, respeto y alegría, destinado a acompañar

tanto a los niños como a sus familias en el camino de la inclusión y el crecimiento.



El Instituto N° 89 "Dr. René Favalaro" celebrará la colación de nuevos profesionales en el Espacio Multicultural de Mar de Ajó

El Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 89 "Dr. René Favalaro", de Mar de Ajó Norte, realizará el acto de colación 2025 el próximo viernes 8 de agosto a las 17.00, en el Espacio Multicultural de Mar de Ajó, ubicado en Hipólito Yrigoyen 541.

La ceremonia marcará el cierre de una etapa para estudiantes de distintas carreras docentes y técnicas que completaron su trayecto formativo. El acto contará con la participación de autoridades institucionales, docentes, familiares y comunidad en general.

En esta oportunidad, recibirán sus títulos más de 70 egresados de las siguientes carreras:

-Profesorado de Educación Primaria

-Profesorado de Educación Inicial

-Técnico Superior en Comunicación Social para el Desarrollo

-Técnico Superior en Industria Textil e Indumentaria

-Técnico Superior en Acompañamiento Terapéutico

-Técnico Superior en Servicios

Gastronómicos

-Técnico Superior en Higiene y Seguridad

-Técnico Superior en Enfermería

El Instituto N° 89 ofrece formación superior gratuita y de calidad, con títulos de validez nacional, en turnos mañana, tarde y vespertino.



Llega el Mercado Itinerante de la Pesca Artesanal a La Costa

En respuesta a una de las principales demandas del Consejo Económico Productivo, esta semana comienza a desarrollarse en el Partido de La Costa el Mercado Itinerante de la Pesca Artesanal, una iniciativa impulsada por la Secretaría de Producción, Empleo y Trabajo, a cargo de Martín Poustis.

Se trata de una propuesta articulada con el programa provincial Mercados Bonaerenses, con el objetivo de crear un nuevo canal de comercialización para los productos del mar. Esta acción busca fomentar el consumo de alimentos frescos y de calidad, promover la compra directa a pescadores artesanales, fortalecer el trabajo local con valor agregado y ofrecer precios accesibles para las familias costeras.

El punto de venta estará a cargo de la Cooperativa de Trabajo Pescadores de la Bahía Limitada (COPEBA), que abastece su oferta con capturas realizadas por pescadores artesanales de la región. A su vez, se podrá acceder a reintegros de hasta un 40% pagando con Cuenta DNI.

La primera jornada se llevará a cabo el viernes 8 de agosto, desde las 10.00, en Avenida I y calle 10, San Clemente del Tuyú.

Esta política pública busca fortalecer uno de los sectores productivos más representativos de la comunidad y acercar alimentos frescos, saludables y de calidad a los hogares costeros.

Para más información, las y los interesados pueden acercarse a la Secretaría de Producción, Empleo y Trabajo (Av. Costanera N° 8001, Mar del Tuyú) de lunes a viernes de 9.00 a 14.00 horas, llamar al (02246) 43-3043, enviar un WhatsApp al (2257) 30-7884 o escribir a secretariadeproduccion@lacosta.gob.ar.



Ultiman detalles para la inauguración de nuevos espacios en la Escuela de Bellas Artes de Mar de Ajó

Continúa la ampliación del edificio de la Escuela Municipal de Bellas Artes de Mar de Ajó, con la construcción de tres nuevas aulas y un salón de usos múltiples que fortalecerán el proyecto educativo y cultural de la institución en la zona sur del distrito.

La obra forma parte de la segunda etapa del plan edilicio que busca acompañar el crecimiento sostenido de la matrícula y brindar mejores condiciones para el desarrollo de las actividades artísticas y pedagógicas.

Además, ya se avanza con una tercera etapa que permitirá completar el edificio y generar condiciones para recibir a más de 500 estudiantes.

La comunidad educativa celebró los avances y destacó el compromiso municipal con el fortalecimiento de esta propuesta formativa. “Estamos construyendo una escuela con identidad propia, donde estudiantes, docentes y familias se sienten parte. El acompañamiento constante de la Municipalidad y de Juan ha sido clave para este proceso de crecimiento que se ve reflejado en cada etapa de obra”, expresó el vicedirector de la institución, Pablo Parra.

Durante una reciente recorrida por el lugar, el intendente del Partido de La Costa, Juan de Jesús, valoró el rol de la escuela como espacio de encuentro, vocación y futuro: “Esta escuela tiene características muy especiales, una comunión entre lo



que se enseña, las aspiraciones de los alumnos y la calidad del vínculo con docentes y directivos. Vamos a seguir peleando para que este anexo se transforme en una escuela autónoma, sin depender administrativamente de San Clemente del Tuyú”.

La inauguración del nuevo salón de usos múltiples está prevista para agosto, sumando un espacio clave para la realización de actividades culturales y comunitarias.

Vuelve “La Costa Invita”: descuentos especiales para disfrutar del 8 al 10 de agosto

El próximo fin de semana, del 8 al 10 de agosto, se podrá disfrutar una nueva edición de La Costa Invita, el programa que ofrece descuentos exclusivos en todo el Partido de La Costa.

Impulsado por la Secretaría de Turismo y el Ente de Desarrollo Turístico (EDETUR), La Costa Invita promueve escapadas accesibles para residentes y visitantes, con beneficios pensados para fomentar el turismo local durante todo el año.

¿Qué incluye?

- .20% de descuento en traslados de larga distancia
- .10% de descuento en productos regionales
- .2x1 en entradas de cine
- .3x2 y hasta 50% en parques temáticos
- .Hasta 25% de descuento en locales gastronómicos
- .3x2 y hasta 25% de descuento en noches de alojamiento

Para acceder a los beneficios, es necesario registrarse previamente en lacosta.tur.ar y descargar un voucher digital, válido durante toda la estadía en los comercios y prestadores adheridos.

La Costa Invita es una propuesta gratuita y abierta a todo el público, que consolida al Partido de La Costa como un destino activo, sustentable y cercano, con experiencias pensadas para todo el año.



OFICINA DE GESTIÓN DE
RECLAMOS
0800 999 8324



Estadio de La Costa: fuerte conflicto sindical – Jorge Fernández denuncia exclusión deliberada de trabajadores de UPSRA de La Costa

MULTIMEDIOS.COM.AR
Por Guillermo Apdepnur

No somos invisibles: «Los CAP (Control de Admisión y Permanencia) de La Costa altamente capacitados pero sin trabajo»

El renovado Estadio de La Costa, emplazado en el kilómetro 344 de la Ruta 11, entre San Bernardo y Mar de Ajó, promete posicionarse como el principal polo de espectáculos y grandes eventos de la región. Sin embargo, mientras crece en luces y sonido, oscurece sus decisiones de contratación. Detrás del despliegue escénico, hay una política empresarial concreta: no incorporar trabajadores locales para tareas de Control y Permanencia de La costa “El Estadio de La Costa fue

construido sobre suelo costero, pero sus decisiones parecen tomadas desde un escritorio muy lejos de acá”, expresó con firmeza Jorge Fernández, delegado regional de UPSRA. “No es justo ni ético que se contrate personal foráneo cuando en el Partido de La Costa tenemos trabajadores habilitados por ley, con experiencia y compromiso. Excluirlos no es una decisión técnica: es una falta de respeto hacia quienes vienen sosteniendo la actividad desde hace años en nuestro propio territorio”.

Fernández fue claro: “Vamos a luchar y seguir peleando para que los compañeros CAP de la región tengan el lugar que se merecen. Porque esto no es sólo por trabajo: es por



dignidad. No vamos a permitir que un estadio multimillonario se levante con la promesa de generar empleo y termine siendo símbolo de exclusión para los profesionales locales. El espectáculo puede ser nacional, pero la seguridad tiene que ser de raíz costera”.

Los afectados son los CAP (Controladores de Admisión y Permanencia), profesionales regulados por la Ley Nacional 26.370, bajo la órbita del RECAP (Registro Provincial de CAP), dependiente del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires. En el Partido de La Costa hay decenas de trabajadores habilitados, con experiencia en eventos multitudinarios, preparados para actuar con protocolos, normativa y criterio ante cualquier contingencia. Sin embargo, Billboard Argentina bajo contrato La firma Ricchezza, empresa promotora del proyecto, opta sistemáticamente por contratar personal externo al distrito.

Esta decisión no solo resulta arbitraria, sino preocupante. El estadio tiene una capacidad superior a las 12.000 personas, lo que exige una logística rigurosa y un conocimiento profundo del entorno operativo. Nadie mejor que los CAP locales para garantizar un desempeño acorde a las exigencias de cada evento. Además de su habilitación legal, conocen la zona, sus dinámicas, sus riesgos y sus accesos. Desplazarlos por personal “importado” es tan ineficiente como injusto.

La firma Ricchezza, a pesar de tener un “historial local”, muestra una actitud que poco tiene de comunitaria. Tampoco la agencia que gestiona la agenda cultural, Billboard Argentina, parece haber intervenido en defensa del arraigo. El resultado es una postal contradictoria: un estadio que promete reactivar la economía local pero genera empleo fuera del territorio que lo sostiene.

¿Desarrollo local? ¿Turismo sostenible? ¿Economía circular? Palabras bonitas que se disuelven cuando los trabajadores del propio distrito no son tenidos en cuenta. El desprecio al recurso humano costero es una herida abierta en un proyecto que se vende como “de todos” pero se gestiona como de pocos.

La seguridad, el orden y el cuidado del público no son cuestiones menores. Requieren profesionalismo, capacitación y responsabilidad. El Partido de La Costa cuenta con los recursos humanos. Lo que falta es voluntad de integrarlos.

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GLORIA AMALIA MENDEZ. General Lavalle, 6 de agosto 2025. Juan Manuel López Auxiliar Letrado.

EDICTO

“Por disposición del señor Juez Federal de Dolores, Dr. Martin Bava, en autos FMP 15303/2023 - "TESFAMARIAM, WINTAY BERHE s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA" se publica el presente a fin de que se hagan llegar al Fiscal Federal ante este Juzgado en el domicilio de Chascomús Nº 132 de Dolores, las consideraciones que pudiesen obstar a la concesión de la Ciudadanía argentina a Tesfamariam, Wintay Berhe, sexo femenino, Pasaporte: K0573636, fecha de nacimiento: 15/12/82, en Addis Abeba, nombre del padre: Tesfamariam, Berhe, nombre de la madre Gouy Tecele, fecha de emisión: 30/06/22, fecha de expiración: 30/6/27, residencia permanente, domicilio: Calle 8 n 7961 Mar del Tuyú -Provincia de Buenos Aires. Dolores, 30 de diciembre de 2024.- DM
Claudia Analía Idabour
Secretaria Federal

